



COMPRESIONES Y REFLEXIONES SOBRE LA ACCIÓN PSICOSOCIAL EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

Jacqueline Vera Martinez y Red de Curso
Directora de Curso Acción Psicosocial en el Contexto Educativo
Programa de Psicología UNAD
Correo electrónico: jacqueline.vera@unad.edu.co
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7146-3227>
Octubre de 2018

Palabras clave: Educación, acción psicosocial, legislación educativa, concientización,
contexto educativo, institución educativa, papel del psicólogo,

El contexto escolar, una lectura compleja

Dentro de la experiencia a través de las diferentes generaciones, se encuentra la idea con aroma a certeza, de que la educación sólo es posible en las aulas de clase y que los protagonistas de este proceso son los docentes y estudiantes. Esta representación social se evidencia de diferentes maneras en los dibujos que representan la clase, en los juegos infantiles y en la expectativa cuando se va a iniciar un módulo, materia, curso o espacio académico nuevo.

Por esta razón, cuando se descubre que el contexto escolar no sólo se trata de un docente y sus estudiantes, sino, que da cuenta de las relaciones de los diferentes actores que incluyen además a los administrativos, los padres de familia y por supuesto a la comunidad en la que se



encuentran inmersos, se puede entender que las relaciones entre los actores son las que dan cuenta de la escuela o contexto educativo que tiene como objetivo fundamental la educación, entendida como el proceso humano de intercambio y construcción de saberes, conocimientos, habilidades, emociones y motivos, que tiene como fin último la transformación y cualificación social, que se nutre de la cultura pero que a su vez permite nutrirla.

En general, los contextos educativos deberían permitir la exploración, el diálogo, la participación activa y entusiasta de los actores; teniendo en cuenta la capacidad de concertar, compartir conocimientos, experiencias y problemas, relacionados con una temática en particular, todo sobre la base del respeto y crecimiento personal de cada uno de los participantes. En general, tenderá a buscar el desarrollo de las habilidades intelectuales, procedimentales, actitudinales y éticas, que favorezcan el proceso educativo, respetando los estilos de aprendizaje y promoviendo la toma de decisiones consensuadas sobre conceptos, valores y experiencias, buscando que entre los diferentes actores se perciba la necesidad de asumir posturas proactivas que privilegien el pensamiento crítico, antes que el conformismo de aceptar sin discernimiento las afirmaciones realizadas por algún actor social.

Así, la institución educativa tiene una misión esencialmente pedagógica, sin embargo, por sus características, dinámicas entre sus actores y contextos diversos, se encuentra inmersa en diferentes aspectos psicosociales, que justifican sin duda la labor comprometida de la psicología, para ello, el desarrollo científico y práctico de la psicología ha permitido que el



reconocimiento de los diferentes procesos cognitivos, socioemocionales y culturales, orienten acciones que aporten al bienestar de los sujetos, los grupos sociales y las comunidades en general, para el caso particular de los contextos educativos, se reconoce el valioso aporte que ha permitido comprensiones y herramientas prácticas que aportan al aprendizaje, el afecto, la emoción y a la relación entre el maestro, el estudiante y su familia, pero también esta diada en el marco de la comunidad educativa y la comunidad en general que los rodea.

Necesidades y problemáticas en el contexto educativo

El psicólogo es una figura clave en el desarrollo funcional de las instituciones educativas en todos los niveles, para lo cual es necesario comprender en qué consiste la acción psicosocial en este contexto, y cuál es el rol que debe ejercer.

Para realizar una atención permanente a las necesidades en este contexto, el psicólogo debe proceder bajo la legislación educativa que reglamenta la acción en nuestro país (ley 1090 del 2006) y las demás leyes o normas que tienen que ver con su quehacer, referenciando que, el trabajo individual no es insuficiente para intervenir las problemáticas escolares actuales que son generalmente complejas, por lo cual en los escenarios escolares, el psicólogo debe integrar los diferentes sistemas que constituyen los ámbitos en que vive el estudiante, los docentes, la familia y la comunidad con la finalidad de mejorar la calidad de vida.



Su papel frente a los procesos educativos es implementar espacios encaminados a fortalecer, empoderar y minimizar factores de riesgos mediante la creación y adaptación de proyectos, programas y planes que contribuyan al bienestar de los estudiantes, las comunidades educativas e instituciones escolares, encaminadas al desarrollo de acciones que favorezcan la convivencia escolar, las dificultades de aprendizaje, la sexualidad y el género, la inclusión escolar, el proyecto de vida, la orientación vocacional, la inteligencia emocional, la motivación, los estilos y hábitos de vida saludable, las problemáticas escolares, los derechos humanos, entre otras.

Existe la concepción generalizada de la psicología educativa orientada al desarrollo individualizado y clínico en cada institución educativa, pero es preciso replantear esta postura reconociendo las diferentes necesidades que se evidencian en un contexto escolar, desde la cual se pueden generar diferentes aproximaciones de la psicología educativa desde la perspectiva de acciones psicosociales, que permitan promover una educación integral desde el mejoramiento de la calidad de vida de los actores involucrados en los entornos escolares y sus interrelaciones.

Para el caso particular de la acción psicosocial en el contexto educativo, es indispensable tener presente que la educación es un proceso social por naturaleza y por tanto permanente, es decir, los procesos educativos acompañan al hombre en el transcurso de su vida. De tal modo que al hablar de educación se deben reconocer espacios formales donde se desarrolla la misma (escuela) como los procesos no formales e informales donde también se educa y aprende (familia, comunidad y sociedad).



Por lo anterior, el ejercicio del psicólogo en el contexto educativo desde la perspectiva de la acción psicosocial, busca promover el fortalecimiento de los miembros de la comunidad educativa y considerar la inclusión social, valorando a cada quien en su SER y en su individualidad, buscando bienestar en la comunidad, respeto de los derechos, responsabilidad, confiabilidad y sinergia para construir comunidades educativas cada vez más democráticas, que sustentan su proyección en la equidad, la diversidad, la justicia social y la capacidad de elegir, decidir y actuar por sí mismos.

En este punto, es importante incluir los planteamientos de Henson y Eller (2000), Woolfolk (2006), sobre varios retos que deben ser asumidos en líneas y propuestas de investigación y desarrollo desde el rol del psicólogo en el contexto educativo y entre las cuales de manera resumida encontramos: (1) Reflexiones permanentes en los cambios sociales, políticos y culturales, que produzcan impacto y reestructuración de los sistemas educativos, (2) Los problemas de pobreza, marginación y exclusión que vive la población escolar para plantear la necesidad de la estructuración de estrategias acordes con una educación de calidad para estos contextos, (3) Crear conciencia sobre la importancia continua que adultos responsables acompañen el proceso escolar (4) La transformación de la política educativa, (5) La discriminación racial, cognitiva, desigualdad de género entre otras, debe ser un factor clave para el cambio de la educación que busque la igualdad y la libertad, (6) El mejoramiento del clima escolar, que produzca soluciones a los problemas de convivencia, pandillas y grupos sociales,



que atentan contra los derechos de los demás, siendo uno de los temas de necesidad para el abordaje, no desde estrategias de discriminación, castigo o expulsión, si no dese la oportunidad de ofrecer currículos y programas que puedan acceder a estudiantes con dificultades de comportamiento. (Erazo,2010), (8) Estudiantes desplazados, la violencia, el conflicto, la falta de empleo, el divorcio, el madres cabeza de familia y su tratamiento dentro del aula y sus formas de manejo en el aula, (9) Los programas de formación en la prevención de malos hábitos como el consumo de drogas, alcohol y cigarrillo y también en sexualidad, que eviten la sexualidad temprana, el VIH – Sida, el embarazo no deseado, entre otras, (10) La comprensión de la cultura cambiante de los educandos, los cuales necesitan una educación acorde con sus necesidades y que puedan prevenir los problemas de suicidio, dificultades de personalidad, desarrollo social y moral (Ardila,1993; Erazo, 2010).

La acción psicosocial

Hasta aquí, ha quedado claro que atender las demandas del entorno educativo es una tarea compleja. Es por esto, que el programa de psicología de la UNAD, con su énfasis social comunitario, pretende dar una mirada amplia a la labor del psicólogo en el contexto educativo, privilegiando la acción psicosocial, más allá de la mera intervención individual o reduccionista.

En este sentido, es preciso comprender aspectos centrales de la acción psicosocial, la cual, acorde con Villa Gómez (2012), permea por lo menos, cuatro niveles: *Subjetivo* (individual), *Interpersonal* (familiar, grupal ó comunitario), *Sociopolítico* (Reconocimiento del individuo



como ciudadano y como parte de una comunidad y una sociedad, en donde ejerce deberes y derechos) e *Histórico cultural* (permeado por los procesos educativos y comunicativos que se dan en un espacio y un tiempo particulares).

Por tanto, es importante que el trabajo en comunidades educativas parta del reconocimiento de la intersubjetividad, como lo anota Freire, orientada a la “*conciencia de mundo*” o la “*concienciación*” en la medida en que el sujeto es “consciente de sí, del otro y del mundo: Conciencias de un cierto mundo en común” (Freire, 1975); esta conciencia del mundo sólo es posible a partir del diálogo, la palabra, el encuentro con el otro en el lenguaje y su historización, entonces, cuando el sujeto identifica que el mundo está por construirse y que ellos mismos como seres que también lo están y no aceptan el futuro como algo preestablecido es cuando surge *la conciencia del mundo*, “*Tomando conciencia de la situación los hombres se apropian de ella como realidad histórica y por lo tanto capaz de ser transformada por ellos*” (Freire, 1975).

El *contexto*, es entonces, esa realidad del mundo de los sujetos, lo que viven en su cotidianidad, en sus familias, en la escuela, en sus grupos o comunidades; es la realidad de su mundo inmediato en el que “están siendo”. Es por ello que los sujetos de la comunidad educativa deben reflexionar sobre la realidad concreta de su territorio a través del conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y evaluar las problemáticas o factores de riesgo que están afectando su bienestar biopsicosocial así como el reconocimiento de sus factores protectores y fortalezas,



a partir del diálogo y la concienciación, las cuales junto con el compromiso, los ayude a la praxis transformadora de carácter político en la educación.

Para una comunidad educativa cada acción psicosocial que se desarrolle debe tener un *Sentido y un Significado* que se conviertan en fuentes fundamentales del aprendizaje individual y colectivo, ya que lo que se enseña sólo puede ser aprendido en la medida en que convoque a los dos (sentido y significado), en la medida en que represente algo significativo de su realidad concreta, de su experiencia vital, a su conformación como sujetos sociales determinados por una realidad. Aquí, la invitación es revertir el orden de la realidad, la cual no determina al sujeto, sino que es susceptible de ser determinada por él.

La acción psicosocial se comprende como una mirada, una perspectiva y, al mismo tiempo, una forma de enfocar la realidad que posibilita escenarios de actuación que comprenden los fenómenos humanos desde una visión integral y que, por lo tanto, plantean alternativas, soluciones y procesos incluyentes que se despliegan en el tiempo y que producen nuevas subjetividades en marcos de mayor justicia, equidad, desarrollo a escala humana, sana convivencia y paz (Villa, 2012).

El papel del psicólogo en los contextos educativos



Las vivencias y experiencias obtenidas por el entorno o por el mismo sujeto, son elementos que fundamentan el sentido de vida del ser humano, por ende, es importante que cada aporte que se hace conlleve a la interpretación, el análisis y la comprensión de la realidad, permitiendo avanzar en la transformación de pensamiento y a la vez, romper con paradigmas que coartan la libertad de expresión y señalan al hombre como un ser destructor de su propio entorno y no se reconoce al sujeto como un agente de cambio a partir de posturas críticas y reflexivas que complementa su actuar y promueven ambientes sanos desde lo personal, familiar, social y laboral.

Es por esto que el psicólogo debe trascender los modelos tradicionales, debe colocar su propia impronta que rompa paradigmas estandarizados, que sea capaz de convocar y empoderar a la comunidad de su realidad, que invite a reflexionar sobre ella desde el pensar y repensar a través de la acción psicosocial para transformarla. En este sentido, la acción psicosocial en el contexto educativo aporta a la comprensión y transformación de situaciones problemáticas cada vez más urgentes de comprender e intervenir, siendo así una estrategia de acompañamiento comprometida con el trabajo comunitario, creando sujetos de derecho con el fin de fortalecer su capacidad de autogestión, que orienten a la comunidad a mejorar su bienestar, generar proyectos y rutas de atención integral, que coadyuven en la regulación, potenciación y/o eliminación de aquellos factores psicosociales que de manera directa e indirecta afectan los ambientes escolares y sus poblaciones.



Igualmente, el psicólogo debe tener claro que en los ambientes educativos existen complejas problemáticas sociales, por consiguiente, debe estar convencido de que su rol será un factor que ayude en la construcción de planes, programas, proyectos y propuestas que hacen parte de la acción psicosocial y se construyen con participación activa de los actores del contexto. De esta manera tanto el psicólogo como los actores implicados podrán articularse y así dar respuesta a los objetivos y metas proyectadas, a fin de promover ambientes escolares saludables que contribuyan en el aprendizaje escolar del sujeto, su formación como persona, el cambio de paradigmas y finalmente el mejoramiento de su calidad de vida de la comunidad educativa, en donde la acción psicosocial se conciba desde y para la comunidad, tal como lo evidencia la educación en sí misma.

Es por eso que la educación debe ser emancipadora, debe configurar las subjetividades e intersubjetividades para que sean reflexivas y deliberativas, debe ayudar a construir a los diferentes actores como “sujetos concretos”. El sujeto concreto es aquel que tiene conciencia de lo ocurrido, tiene conciencia histórica ya que ello permite comprender la realidad porque ello compromete la creación de pensamiento.

Procesos y actividades en la acción psicosocial en el contexto educativo

El psicólogo en el contexto educativo tiene la responsabilidad de acompañar y apoyar los procesos educativos, las interacciones y el fortalecimiento del sentido de comunidad, así, se pueden identificar diferentes funciones del psicólogo en el contexto educativo:

1. Articular elementos y procesos educativos para favorecer el aprendizaje significativo.
2. Participar en la construcción del PEI (Proyecto Educativo Institucional) en las instituciones educativas para contribuir a la regulación del servicio educativo que corresponda a las necesidades del desarrollo humano y a la urgencia de los problemas sociales contemporáneos, especialmente en la construcción de los proyectos que son transversales en la comunidad educativa especialmente donde el psicólogo debe ser un orientador de los procesos, teniendo en cuenta las necesidades propias de cada institución educativa.
3. Contribuir al mejoramiento del proceso educativo, que incluye lo pedagógico y lo curricular, lo que implica apoyo en la orientación escolar y acciones de asesoría a la comunidad educativa sobre las problemáticas escolares que emergen en esa comunidad.
4. Fomentar la investigación en el contexto educativo para fortalecer sus procesos. En este aspecto, podemos mencionar aquí: “Artículo 1°. Definición. La Psicología es una ciencia sustentada en la investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales tales como: La educación, la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida. Con base en la investigación científica fundamenta sus conocimientos y los aplica en forma válida, ética y responsable en favor de los individuos, los grupos y las organizaciones, en los distintos ámbitos de la vida individual y social, al aporte de conocimientos, técnicas y procedimientos para crear



condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, de los grupos y las organizaciones para una mejor calidad de vida” (Ley 1090 de 2006).

5. Trabajar desde el paradigma de la complejidad: No se actúa psicosocialmente por el hecho de formar un equipo interdisciplinario, sino fundamentalmente por adoptar un enfoque que reconoce la realidad de manera integral, en toda su complejidad y sobre todo, que explica las maneras como las personas que viven en esa realidad la interpretan, ejercen acciones de poder para imponer una u otra interpretación y construyen realidades de una manera interesada, por lo cual, la perspectiva psicosocial es eminentemente crítica al develar los intereses en juego en la construcción y análisis de una situación.

6. Realizar acciones que promuevan la promoción del bienestar de los actores en el contexto escolar, la prevención de problemáticas en contexto, la atención y el seguimiento de acuerdo con las necesidades.

7. Realizar evaluación y psicodiagnóstico participativo contextualizado.

8. Fomentar la identificación, la valoración y la inclusión escolar.

9. Contribuir al mejoramiento del clima escolar y la convivencia.

10. Adelantar procesos de orientación vocacional - profesional – laboral.

Desde otra propuesta, como la que hace Hernández (2008) se pueden identificar también los procesos y las actividades en las que debe trabajar el psicólogo en este contexto:

Tabla 1. Relación entre procesos y actividades pertinentes a la actuación del psicólogo educativo

Procesos	Actividades
<p>Apoyo a los procesos de planeación y organización de los procesos educativos</p>	<p>Orienta al pedagogo, a los docentes y directivos escolares sobre las estrategias que puede utilizar para solucionar los problemas que se presenten en las instituciones educativas y en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>
<p>Apoyo a los procesos de motivación hacia los procesos educativos</p>	<p>Estimula a la creatividad, al interés hacia los aspectos académicos, tanto del personal docente como de la población estudiantil.</p>
<p>Fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre los actores del proceso educativo</p>	<p>Busca soluciones junto a la parte directiva sobre problemas de disciplina, respeto, tolerancia, así como a la elaboración de proyectos educativos centrados en el alumno que permiten la innovación en las instituciones educativas.</p>



Apoyo al trabajo
pedagógico

Participa en el diseño de programas educativos en los diferentes niveles, desde la educación infantil hasta la educación profesional, promoviendo estrategias pedagógicas centradas en el aprendizaje.

Desarrolla proyectos educativos institucionales para implementar estrategias innovadoras en la búsqueda constante de la calidad educativa.

Participa en procesos formativos del trabajo docente mediante el desarrollo de estrategias didácticas que fomenten el aprendizaje significativo, contextualizado y aplicado a situaciones reales.

Orientación
psicoeducativa

Fomenta y favorece la implementación de la orientación educativa en los centros de enseñanza para guiar a padres, profesores, y de manera especial a los estudiantes, para que éstos se conozcan a sí mismos y sepan cuáles son sus posibilidades en cuanto al aprendizaje.



<p>Acompañamiento o a los procesos de Inclusión educativa</p>	<p>Se involucra con el personal docente, directivo y padres de familia para la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales mediante la sugerencia de estrategias para el desarrollo de sus potencialidades.</p>
<p>Desarrollo personal</p>	<p>Participa en procesos formativos no escolarizados en programas de prevención y correctivos para que los sujetos logren su desarrollo personal e integración a la sociedad.</p>
	<p>Procura dar una formación permanente y colectiva (talleres, diálogos) relacionados con la formación académica a todos los agentes educativos, incluyendo a los padres de familia.</p>
<p>Investigación</p>	<p>Participa en investigaciones educativas, sociales, profesionales y laborales para acrecentar el desarrollo del conocimiento, propio de la especialidad así como registrar los ámbitos de intervención profesional.</p>

Fuente: Adaptado de Hernández, 2008.

En este orden de ideas, la acción psicosocial en el contexto educativo se puede enmarcar desde varios frentes epistemológicos que generen diversos modelos de acción entendida esta última como, "...una acción centrada en la promoción de prácticas relacionales basadas en el reconocimiento y la valoración del ser humano en ejercicio de construcción. Todos estos



elementos interactúan sistémicamente y son fundamentales a la hora de comprender y abordar lo psicosocial” (González & Villa, 2012).

Métodos y técnicas para la acción psicosocial en el contexto educativo

Al llegar a una institución educativa por lo general se observan problemáticas escolares, e inmediatamente se propone o diseñan proyectos o programas para intervenir sin tener en cuenta el contexto particular, el pensar y el sentir de cada uno de los miembros de la institución, sin buscar la participación activa de los actores desde el diálogo de saberes para luego, al evaluar las estrategias, encontrar que el impacto fue parcial o nulo.

Partiendo de lo anterior se hace necesario que el psicólogo utilice una metodología participativa y contextualizada, que permita construir procesos que conlleven a cambios significativos en la comunidad educativa y para esto debe enfatizar en:

1. Metodología cualitativa, esto es, procedimientos para conocer la realidad, para realizar aproximaciones a esa realidad compleja, sin que se aspire a una verdad como adecuación, ni a la construcción de leyes y teorías universales explicativas de los fenómenos, sino a interpretaciones densas de los mismos (Geertz, 1989). En términos de acción se concibe que estrategias de acompañamiento y acción relacionales (familiares, colectivas/comunitarias y



públicas) pueden tener una incidencia más profunda sobre la construcción y la transformación de la subjetividad de quienes participan en las mismas.

2. Reconocimiento participativo de las realidades de la comunidad educativa a través de un diagnóstico contextual.
3. Identificación de las capacidades instaladas y requeridas para gestar las transformaciones. En este aspecto, existen grandes desafíos para el psicólogo educativo, pues apoyarse en los fundamentos teóricos de la psicología y de la educación, que le den soporte a su actuar bajo una actualización permanente, que le permitan su autogestión y generación de cambios significativos que contribuyan a un desarrollo y progreso comunitario, desde el análisis de lo existente en el contexto mismo.
4. Reconocimiento de las posibilidades de la comunidad para apoyar y acompañar procesos de movilización.
5. Después de conocer esa realidad, el psicólogo debe apoyarse en métodos que se ajusten a las características sociales, históricas y culturales de los contextos y a las características de desarrollo de los diferentes actores, que permitan indagar, conocer y acercarse a los entornos educativos donde se recrean diferentes factores psicosociales y educativos que influyen directa e indirectamente en las actitudes de los sujetos de manera individual y colectiva, por



ende, el enfoque, el diseño, las herramientas, estrategias o técnicas a utilizar deben ser acordes con la situación presentada que permitan participar de manera activa a todos los miembros de la comunidad en el ejercicio de la concienciación y de reflexión, para diseñar conjuntamente planes, programas, proyectos y redes de apoyo encaminados a generar empoderamiento, transformación y bienestar comunitario.

Esta ruta metodológica se debe comprender la realidad desde las subjetividades e intersubjetividades del contexto educativo, desde una visión histórica, sociocultural, económica y política que identifique las problemáticas escolares que afectan al individuo, a grupos y a la comunidad en general para construir procesos acción psicosocial, desde una perspectiva holística, permitiendo así el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad escolar.

Sin embargo, no se puede descartar que en algunos momentos el psicólogo realice acciones dirigidas a situaciones particulares que ameriten una intervención inmediata pero que no atenten contra los derechos de los miembros de la institución educativa de acuerdo con las normas.

Resumiendo lo anterior, el psicólogo debe empoderar a la comunidad educativa para que sea autogestora de su propio cambio y esas construcciones colectivas deben desencadenarse en las potencialidades que tiene el sujeto, basadas en la capacidad de observar, preguntar, reflexionar y tomar conciencia de las realidades y a partir de allí, construir, de construir o



reconstruir la realidad, donde el mismo grupo social pueda pensar en mejorar sus condiciones para gestar su propio bienestar biopsicosocial. Esto se logra, desde el trabajo interdisciplinario que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de diferentes personas y/o grupos sociales desde una mirada holística, generando proyectos colectivos que generen rutas de atención integral donde se involucre la comunidad educativa.



Referencias Bibliográficas

Villa Gómez, J.; (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *EL ÁGORA USB*, Julio-diciembre.

UNAD. (2013). Documento condiciones de calidad del programa de psicología con fines de Renovación de registro calificado elaborado de conformidad con el decreto 1295.

Freire, Paulo. (1978). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XX editores. México.

Henson, K. T., & Eller, B. F. (2000). Como ayuda la psicología educativa a los profesores y estudiantes. En: *Psicología Educativa para la Enseñanza Eficaz*. México: Thompson.

Maturana, H. (1998). *El sentido de lo humano* (1ra Ed.). Bogotá: Dolmen Editores.

Hernández Madrigal, P. (2008) Los campos de acción del psicólogo educativo, en *Psicología Científica* [Disponible en] <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologiapdf-321-los-campos-de-accion-del-psicologo-educativo.pdf>. (Recuperado: 11 de octubre de 2010).



Alvarez, L; González, P. (2006). Los nuevos retos de la psicología escolar: la orientación. *Papeles del Psicólogo*, septiembre-diciembre, 185-191. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77827308>.